

DIARIO MERCANTIL

DEL VIERNES 14 DE JUNIO DE 1822.

San Basilio, doctor.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 46', y se oculta á las 7 h. 14'.—Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 00' 08".

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 0, 22.	72. 5	ONO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 16.	72. 5	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 98.	73. 0	ONO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar á las 2 h. 32' mad. 2.a Bajamar á las 3 h. 10' tard.
1.a Altamar á las 8 h. 50' mañ. 2.a Altamar á las 9 h. 30' noch.

ÓEDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa.—Parada: Canarias y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Princesa.

Estado que demuestra el producto que en el trimestre corrido desde 1.^º de Marzo hasta 31 de Mayo del presente año han tenido los arbitrios municipales, que para varios partíos se cobran en las puertas de esta ciudad, bajo la administración de D. Francisco Fernández de Elías, y distribucion dada á dicho ingreso.

ENTRADAS.

SALIDAS.

Al mismo D. Francisco Fernandez de Elias por su comision de $2\frac{3}{4}$ por 100	9.244	24	8/10
<i>Distribucion á los siguientes participes.</i>			
Á los Propios de esta ciudad	147.716	29	1/10
Al ramo de enlosado	4.812	31	2/10
Al de fortificacion	585	27	
Á la Academia de Bellas-artes	25.068	14	4/10
Á la casa de Misericordia.	105.407	6	6/10
Á la de Espósitos	22.807	2	5/10
Al Hospital de mugeres.	20.529	32	6/10

336.172 32 2/10

Cádiz 5 de Junio de 1822, año 3.^o de la restauracion de la libertad de las Españas.—Gregorio Menacho.—José Martinez de Rivas.

Estado, en resumen, que manifiesta el producto que han tenido en todo el mes de Mayo: próximo pasado los arbitrios impuestos para cubrir la contribucion de consumos, con referencia al estado general presentado por el administrador D. Francisco Fernandez de Elias, que obra en la contaduria del Escimo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Rs. vn.

Por 425 arrobas de aguardiente á 3 rs. y $30\frac{1}{2}$ mrs. . .	1.656	$8\frac{1}{2}$
Por 10.057 dichas de vino . . . á 10 rs.	100.570	
Por $1.505\frac{1}{4}$ dichas de vinagre. . á 9 rs.	13.547	$8\frac{1}{2}$
Por $8.463\frac{1}{4}$ dichas de aceite. . . á 5 rs.	42.316	$8\frac{1}{2}$
Por 67.463 libras de tocino . . . á 2 ctos.	15.873	22
Por 18.683 libras de chacina. . . á 6 ctos.	13.188	
Por 1098 reses vacunas con 161.834 libs. carn. á 4 ctos.	76.157	6
Por 781 carneros . . . con 14.813 dichas á id.	6.970	28
Por 150 cerdos . . . con 12.887 dichas á id.	6.064	16

Producto principal 276.343 $29\frac{1}{2}$ Dedúzcase por el $2\frac{3}{4}$ p. $\frac{8}{10}$ de administracion. 7.599 15Líquido 268.744 $14\frac{1}{2}$

Cádiz 5 de Junio de 1822, año tercero de la restauracion de la libertad de las Españas.—Gregorio Menacho.—José Martinez de Rivas.

Puerto Cabello 23 de Abril.

Situacion de Venezuela.—El general Latorre en Puerto Cabello con 3.500 hombres, bloqueado por mar y tierra, tiene víveres hasta 30 de Mayo. Tiene la fragata *Ligera*, de 44 cañones, bien habilitada; el bergantín *Hércules*, de 22, bien habilitado; la goleta *Morillo*, de una pieza de 18, y 4 de 8, de buen servicio; 4 flecheras buenas, y la *Bailen*, recien carenada pero sin gente, y vendida á un particular para adquirir víveres.—El bloqueo colombiano es de 2.000 hombres, 4

goletas, 2 bergantines, 2 bergantines-goletas, un queche y 6 flecheras, cuya cala es Ocumare, donde hay un fuerte de 4 cañones, y se estiende en sus correrías hasta Bonaire y Curazao para interceptar los víveres. — El Hércules apresó un bergantín americano, saliente de la Guaira, con 20 á 240 duros de frutos, que la marina ha invertido en subsistencias para la plaza, prefiriendo el servicio nacional al particular. — Los buques que se dicen colombianos son 4 malísimamente tripulados con pescadores y gente de tierra dentro, que han cogido de leva, y 6 flecheras bien tripuladas de guaiqueria. Todos los desna son extranjeros de todas naciones. Por la fuerza no son suficientes á reducir la plaza ni la marina; pero la necesidad los reducirá, si las promesas del Gobierno continúan como hasta aquí: meramente papel. Nadie fia en un estado tan desesperado, y solo el honor nacional sostiene un punto que es el principal de la provincia; pero si continúa el silencio del Gobierno, y no llegan los recursos prometidos para el 1.^o de Junio, se verán precisados á capitular, á menos que, batida la division de mar, hagan algunas presas... ¿ Faltarian 210 barricas de harina en Castilla para este socorro?

Provincia de Coro. — El mariscal de campo Morales reunió 40 hombres: 30 de fusileros, 200 á caballo y 800 de lanza; le faltan armas. En este estado los colombianos formaron una expedición de 1.200 hombres: 3 batallones al mando de Heras, que salió el 9 de Marzo de Maracaibo con 4 piezas, y avanzó hasta la Sabana de Pequé el 24 de Marzo. 1.500 hombres: 4 batallones al mando de Piñango por San Felipe, Aroa, á Cumarebo. 500 hombres: 2 batallones al mando de Reyes Vargas por Carora y Siquisiqui á bajar á S. Luis. Total 3.200 hombres. — Morales dejando 800 en Coro marchó al O., y el 25 cargó á la division de Heras, que echó á correr y se embarcó en Altigracia para Maracaibo el 30, dejando algunos víveres, dispersos, municipios &c. Morales ocupó los puertos y toda la costa E. de la laguna el 31 de Marzo; pero por falta de embarcaciones no pudo aprovecharse de la confusión de Maracaibo. — El dia 27 de Marzo el gobernador de Maracaibo publicó un bando, imponiendo pena de horca al que se embarque en la laguna, al espía, al que hable de ventajas del enemigo, al que reciba avisos y no comunique, y arcabuceado el desertor. — Toda la fuerza colombiana de Venezuela son 5.200 hombres desde Maracaibo á Barcelona.

Londres 24 de Mayo.

Hé aquí un extracto de varias cartas de diferentes puntos de América. — El obispo mejicano y ex-inquisidor Mier se había refugiado á Nueva-York, y se había embarcado en un buque americano para restituirse á España. En la travesía fué encontrado por un buque de guerra mejicano, cuyo comandante se apoderó de la persona del obispo, el cual se halla en la actualidad en S. Juan de Ulua en un calabozo y cargado de cadenas. — La decision del Congreso de los Estados Unidos reconociendo la independencia de la América del Sur ha he-

cho mucha sensacion en la Habana. Los comerciantes habaneros miran esta medida como muy perjudicial á sus relaciones con la Tierra-firme.

Villafranca del Panadés 30 de Mayo.

Batallon expedicionario del Rey.—En todo el dia de ayer y parte de hoy he atacado, perseguido y derrotado en diversos puntos á los facciosos con los batallones del Rey y Barcelona, habiendo dejado muertos en el campo mas de 70, y preso á uno, que se halla en esta. Los restantes de las gavillas, que se presentaron en Selma y Pontons, favorecidos de las mas ásperas montañas pudieron salvar su existencia. La bizarria, denuedo y amor ardiente á la patria, acreditado tan particularmente por todos estos valientes, le han proporcionado un dia de gloria, cuando por causas conocidas es no ménos triste su llanto. *Manuel de Sessoll.*—Sr. comandante general del distrito militar subalterno de Tarragona.

Gobierno político de la provincia de Gerona.

El brigadier D. Esteban Llovera con fecha del 26 ultimo, en oficio que recibo en este instante, me dice lo que copio.—, Comandancia de las tropas destinadas á la persecucion de facciosos.—Viva la Constitucion : viva la Ley.—En este momento acabo de batir y destrozar la numerosa gavilla del rebelde Misas, mandada por el traidor Besières; los facciosos, que eran en número de 700, se internaron en Francia, despues de haber sido dispersados por los valientes que tengo á mis órdenes. He cogido sus municiones, parte de sus equipages, moldes para hacer balas y otra porcion de enseres. Las armas nacionales se han cubierto de gloria en esta jornada, que detallaré minadamente tan pronto como me sea posible. Por ahora me apresuro á participar á V. S. que ya no existe la faccion liberticida, que tanto ha alterado el sosiego público; únicamente quedan como unos 100, que se han retirado á Llivia por el camino neutral, y estoy de observacion para cuando salgan.”

Barcelona 31 de Mayo.

El 29 por la mañana, se nos dice en este momento, entraron como unos 200 facciosos en la Selva, capitaneados por un fraile franciscano, que tiene por apodo *el Chocho de Cornudella*, y el llamado *Cametas de la Espluga*. Cuando se supo en Reus esta noticia, se dispuso saliesen á su encuentro 300 milicianos de ambos batallones. Pero la canalla al avistar la columna echó á correr, y los milicianos entraron en la Selva, y los persiguieron hasta cerca del Obiol, causándoles algunos heridos.—Su Paternidad ha robado 200 duros en dicho pueblo, y ademas el armamento y vestuario de los milicianos, gracias á la culpable negligencia en avisar de aquellos, que por su oficio debieran hacerlo.—Una columna de 500 hombres, que ha salido de Tarragona en combinacion con otra de Reus y los milicianos de Porrera, parece deben dirigirse hacia Prades, y esperamos el mejor resultado de este movimiento.

Lisboa 3 de Junio.

Ha llegado á este puerto el navío de guerra D. Juan VI, procedente del Janeiro en 66 días de navegacion, con la mayor parte de la expedicion con que salió de aquí en 16 de Enero último para Pernambuco y el puerto de su procedencia. En ambos puntos los respectivos gobiernos han hecho presente que no necesitaban tropas, y solo en el Janeiro han desembarcado 394 hombres, que voluntariamente quisieron quedarse, y fueron repartidos por los cuerpos de la guarnicion. — Un trasporte, que conducia 530 hombres del núm. 15, pertenecientes á la division auxiliadora que salió del Janeiro, habiendo arribado á Bahia para proveerse de víveres, á instancias de aquellos habitantes y del Gobierno permitió su comandante que quedasen allí para aumentar la guarnicion dos compañías con la fuerza de 255 plazas; cuyo desembarco se hizo con el mayor entusiasmo, y los habitantes se esmeraban en obsequiar á tan dignos guerreros, no solo por su valor acreditado en la campaña de la península, como por su amor á la Constitucion, siendo parte de los que la proclamaron en el Janeiro. — El Príncipe Real en una carta á su augusto padre, fecha del 14 de Marzo, entre otras cosas le dice haber llegado á aquella capital D. Lucas José Offis, nombrado diputado á Cortes por Montevideo, y que aquella provincia se había unido al Brasil. — El teniente general baron de la Laguna, general en jefe del ejército portugués que ocupaba la banda oriental del Rio de la Plata, había igualmente llegado al Janeiro, y se hallaba en posesion del nuevo destino de comandante de armas de aquella provincia, que S. M. F. le confirió.

— En la Intendencia general de Policía se formó una relacion de todos los refugiados españoles que se hallan en Portugal, y se espidieron las órdenes competentes para hacerles saber que salgan del reino dentro de un limitado término. (Diario do Governo.)

COMERCIO.

Capitania del Puerto 13 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Balandra inglesa Meredeth, cap. Enrique Blundells, de Tenerife en 23 días, en lastre, y un místico de Huelva, con leña.

Despachadas para salir. — Bergantin inglés Lark, cap. John Olfeur, para Londres. Bergantin id. Manly, cap. Tomas Clarke, para Liverpool. Fragata rusa Diana, cap. Carlos Gustavo Olander, para Elseneur. Bombarda española Negra, cap. Joaquin Maria Diaz, para Veracruz. Un velachero para Gibraltar; una barca para Cullera; un laud para Valencia; un místico para Ceuta; cinco barcos menores para Sevilla; uno para S. Juan del Puerto; otro para Ayamonte, y tres para Huelva.

Lista de los Sres. oficiales y tropa que condujo de pasaje el bergantin americano Florida. — Regimiento infantería de Estremadura: Don

Gregorio Carrizo, capitán con grado de teniente coronel, y comandante accidental; D. Ramón Casanova, capitán; D. Francisco Jiménez, teniente; D. Domingo Martínez, id. grad. de capitán; D. Miguel Bitini, D. Ignacio Pérez, D. Evaristo Mendizábal, D. Antonio Torrequemada y D. Francisco Ossuna, tenientes; D. Matías Cosío, D. Santiago González, D. Joaquín Palmela, D. José Ramón Aguirre y D. Francisco Hervia, subtenientes; D. Juan Parrilla, ayudante; Fr. Antoñio Bravo, capellán, y D. Francisco Farina, cirujano. — Fernando VII expedicionario: D. Ramón Pujol y D. Mateo Rodríguez, tenientes; D. Joaquín Matute, id. retirado. Tropa: 17 sargentos, 6 tambores, 25 cabos y 136 soldados.

CONSULADO.

El Sr. intendente de la provincia con fecha 10 del presente dice al Consulado nacional de esta plaza lo que sigue. — El Escmo. Sr. director general de aduanas y resguardos con fecha 2 del corriente me dice lo siguiente. — Por el Ministerio de Hacienda con fecha 30 de Mayo próximo se me ha comunicado la real orden siguiente. — Escmo. Sr. — Enterrado el Rey de lo espuesto por V. E. en 21 de Diciembre último acerca del valor que podrá fijarse á cada arroba de morena seca y de mero salado de nuestras costas para el cobro del 2 p. 8 de administración, se ha servido aprobar la siguiente clasificación de pescado y tarifa de derechos, formada por la Junta de aranceles en 30 de Enero informando sobre este asunto: Primera clase: lamprea, huevas de pescado, salmon, esbredo, ostras y morenas, valor 40 rs. arroba. Segunda clase: congrio, atún, besugo, bonito, brecas y merluza, valor 30 rs. Tercera clase: sardina, anchovas, arenques y arenecones, valor 10 rs. A cayás tres clases deben agregárse los demás pescados que tengan analogía con ellos, y cuya tarifa se observará en cuanto sea compatible con los decretos de las Cortes respectivos á la materia, debiendo V. E. y la citada Junta proponer desde luego para la aprobación de las Cortes los artículos de comercio, que falten incluir en el arancel, y las modificaciones que deban hacerse en él, á fin de que esté en su primera impresión salga lo más completo posible. De la real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. — Lo que tráslado á V. S. al propio fin. — Lo inserto á V. SS. para su conocimiento y noticia del comercio. — Lo que de orden del propio tribunal se hace notorio al comercio para su gobierno. Cádiz 13 de Junio de 1822. — Prudencio Hernández Sta. Cruz, secretario.

En las casas capitulares se administra la vacuna el dia 15 del corriente á las cinco de la tarde.

TEATRO DEL BALÓN. — *El aviso á los solteros* (comedia en 3 actos). — Concluido el primero, Madama Martin, procedente de París, cantará una polonesa; después del segundo un aria, y acabado el tercero un duo con el Sr. Ugalde. — *Bolero*. — *El sorteo de milicianos* (sainete). — A las 5½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 13 DE JUNIO DE 1822.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra	23 y 29 á 26 y 32
Blanca id. sola.	, , , , , 32 36
Terciada idem.	, , , , , 20 á 24
Azucar en depósito	, , 20 y 26 á 22 y 28
Anil flor de Guatém. lib.	rpta. 23 á 25
Sobre.	, , , , , , , , , 19 á 21
Corte.	, , , , , , , , , 15 á 20
flor de Caracas	, , , , , 23 á 25
Sobre.	, , , , , , , , , 19 á 21
Corte.	, , , , , , , , , 12 á 17
Algodon de varita, ql.	ps. , , 00
Caracas.	, , , , , , , , , 22 á 23
Lima de 1.a y 2.a	á , , , 00
Balsamo del Perú, lib.	rpta. , 14 á 25
Tolú.	, , , , , , , , , 00
Copal lib.	rvn., , , , , , , , , 5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb.	ps. 68 á 76
Maracaibo.	, , , , , , , , , 00
Guayaquil.	, , , , , , , , , 25
Cascarilla de Guanuco, lib.	rpta. 5 á 7
Calisalla.	, , , , , , , , , 5 á 8
Colorada	, , , , , , , , , 9 á 16
Loja.	, , , , , , , , , 15 á 18
Piura rvn.	, , , , , , , , , 6 á 10
Cartagena, rvn	, , , , , , , , , 1 á 2
Café, ql.	ps. fs., , , , , , , , , 26 á 27
Id. en dep.	, , , , , , , , , 24 á 25
Carey, libra	rvn., , , , , , , , , 230 240
Chapas de astas, mill.	ps. fs. , 00
Cobre del Perú, el ql.	ps. , , 33 á 35
De Veracruz en rosetas,	, , 30 á 32
Cueros de B.-A., lb.	en t. ctos. 36 á 38
De la Habana, cuero	rvn. . 00 á 00
Estaño, el quintal	ps. , , , , , , , , , 24 á 27
Grana corrte. franciscana	duc. 92 á 94
Id. zacatillos y blancos	sup's. 100 á 103
Granilla.	, , , , , , , , , 26 á 30
Lana de Vicuña, lb.	rvn. , 23 á 24
Idem de idem de Lima	lib. rpt. 28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs.	, , , , , , , , , , 4 $\frac{3}{4}$ á 5
De Guanuco libra	rvn. , , , , , , , , , 8 á 10
Polvo de Grana, arrob.	ps. , , , 12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb.	ctos. 28
Pimienta fina, libra	rvn. , , , , , , , , , 4 $\frac{1}{2}$
Campeche, ql.	rpta. , , , , , , , , , 21 á 22
Moralate, ps.	, , , , , , , , , 00
Brasilate ps.	, , , , , , , , , 18 á 20

Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql. , , , , , , ,	00
Id. de Virginia id. , , , , , , ,	00
Zuelas cuartidazos, lib. cto. , , ,	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , ,	00
Xalapa, el quintal sana. . , ,	35 á 36
Zarza de Honda, arroba ps. ,	12
De la Costa. . , , , , ,	7
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	36 á 37
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito , ,	11 á 11½
de id. en tierra, , , . ,	16 á 18
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs.	4
Id. de Suecia. , , , , , , ,	4½
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	29 á 30
Azafrán, libra en tierra pfs. ,	6 á 6½
Almendras Esper. sincasc q. ps.	16 á 17
De Mallorca en tierra. . ,	9
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs. vn. , , ,	00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpt. , , , ,	24 á 29
En depósito de 1.a , , , ,	25
De China rvn. . , , , ,	13
Clavos de comer, libra rs. vn.	28
Cáñamo de Reino, quintal, , ,	14 á 15
Duelas de Hamburg. cada	
1200 ps. fs. en tierra, ,	450
Id. del N. de A., idem idem.	90 á 95
Fierro pianchuela de Vizcaya,	
q.i. en tierra rpt. , , , ,	46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	8 á 16
Garbanzos del reino fanega rn.	70 á 80
Habas tarragonas, fan ab. rvn.	00
Cochineras en tierra, , , ,	00
Hoja de lata caja ps fs. , , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. . , ,	35 á 36
Dicho de Levante. , , , , ,	00
Manteca de puerco en cuñetas	
abordo lib. rvn. , , , ,	5
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. . , t , ,	00
Watefor, nueva, rvn. , ,	4½ á 5
Carrow, id. . , , , , ,	id.
Holanda rs. , , , , , , ,	00
Hamburgo id. , , , , , , ,	½4
Cork, , , , , , , , ,	00
Francesa nueva , , , , , ,	00

Queso de Flandes ql. ab. pfs,	10
Dicho plato, , , , , , , , , , ,	00
Tocino, cada barrica ab. pfs,	18
De Irlanda. , , , , , , , , , ,	20
Trigo de Jerez en tierra. . . 54 à 57	
Id. de Sevilla id. 50 á 52	
Id. de Castilla abordo , , , , , 46 á 48	
Cebada del reino ; , , , , , 32 á 34	
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10½	
De Mallorca en tierra. 10 á 10½	
Blando de Mallorca id. , , , , , 7½	
Caldos.	
Aguardiente de 58 p. °, el bar. ab. de 4½ arrob. ps.	16
Prueba de aceite, cada bota. 83 á 84	
Id. de Holanda id. , , 64 á 68	
Anisado de Mallorca pfs. , , 50 á 56	
Id. id. en garrafones rvn. , 42 á 44	
Vino tinto de Cataluña id. , , 26	
Id. de Valencia id. , , , , , 21 á 22	
Id. de Málaga id. pfs. , , , 42 á 44	
Barril de carga id. pfs. , , , , , 7	
Id. dulce. , , , , , pfs. , , , , , 8	
Papel.	
Florete superior de Cata. luna cada resma rvn. 70 á 80	
Florete corriente. , , , , , , , , , , 46 á 56	
Medio florete. , , , , , , , , , , 32 á 38	
Alcoy florete. , , , , , , , , , , 46 á 50	
De imprenta, , , , , , , , , , , 24 á 26	
Medio florete, , , , , , , , , , , 30 á 32	
De estraza ‘ . , , , , , , , , , , 10 á 12	
Cambios el 10.	
Madrid á 90 días ¼ p. ° daño.	
Id. á 60 ½ p. ° ben.	
Id. corto i ben.	
Sevilla par ¼ pérdida.	
Id. corto par á ¼ p. ° ben.	
Barcelona corto en pfs. 1 á 1½ ben.	

Valencia y Alicante sin plata.

Málaga cortó par papel.

Santander id. 3 á 3½ ben.

S. Sebastian sin plata

Bilbao corto 2 ben.

Londres 37 $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{4}$

Paris 78¹/sin oper. conce.

Hamburg 95½ id.

Amsterdam :05 id.

Génova 119 $\frac{1}{2}$.

Gibraltar ½ p.

Vales comunes: Ener.

á 105 papel. Mayo id. id. — Intereses 10 id.
Certificaciones 9 id.

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr.

Veracruz , , , , , , , ,	35	á	9	ó	12
Habana , , , , , , , ,	35	á	8	ó	11
Id. en buque extranjero ,	20	á	5	ó	6
Costa-firme . , , , , ,	35	á	9	ó	12
Santa Marta, , , , , , ,	35	á	10	ó	13
Honduras . , , , , , ,	35	á	10	ó	13½
Lima , , , , , , , ,	40	á	10	ó	14¾
Filipinas , , , , , , , ,	00	á	00	ó	00

Para Europa

Islas Canarias.	, , , , ,	25	á	5	ó	$6\frac{1}{4}$
Galicia y sus costas	, , ,	25	á	5	ó	$6\frac{3}{4}$
Asturias y Santander,	, ,	25	á	$5\frac{1}{2}$	6	$7\frac{1}{4}$
Costas de Vizcaya	, , ,	25	á	$5\frac{1}{2}$	6	$7\frac{1}{4}$
Cartagena y Alicante,	, ,	$1\frac{3}{4}$	á	2		
Mallorca, Catal. Mahon.	2	á		$2\frac{1}{2}$		
Lisboa y Oporto	, , , ,	5	á	6		
Londres y sus puertos	, ,	4	á	$5\frac{1}{2}$		
Hamb. Amst, y Ostende	7	á	8			
Copenhague, Cronstad &c.	7	á	6			
Isla de la Madera	, , , ,	4	á	5		
Trieste	, , , , , , , ,	4	á		$4\frac{1}{2}$	
Génova	, , , , , , , ,	$3\frac{1}{2}$	á	4		
Marsella	, , , , , , , ,	3	á		$3\frac{1}{2}$	
Archipiélago	, , , , , ,	6				

Valor de las monedas y pesas , y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale $\frac{5}{4}$ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 16 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn. — La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen $133\frac{1}{2}$ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. $109\frac{1}{2}$ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. $144\frac{3}{4}$ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. $133\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. $101\frac{3}{4}$ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 1/2 kilogramas de París. — 100 fanegas castell. hacen $2\frac{1}{2}$ de Aragón. $22\frac{1}{4}$ cahices de Alicante. $78\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. $78\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca. $32\frac{1}{2}$ y 7 décimos barchillas de Valencia. 11 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. $402\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 169 bushels de Lóndres. 302 tomoli de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 103 5 16 de Aragón. 109 3 de Alicante. $54\frac{1}{2}$ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 45 y 3 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. $32\frac{1}{2}$ y 7 décimos de Amsterdam. $51\frac{3}{4}$ canas de Génova. 79 varas de Lisboa. 93 y 16 17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimos de París.